

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la  
Empresa:

**MORELCO**

No. de contrato /  
Orden de Servicio

**3029499**



### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

SOLUCIÓN INTEGRAL PARA UN SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE CONDENSADOS Y GENERACIÓN DE ENERGIA EN LA ESTACIÓN CHICHIMENE PERTENECIENTE A LA VICEPRESIDENCIA DE PRODUCCION DE LA ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A.

**Descripción general de actividades:**

Interconexiones Mecánicas, eléctricas e instrumentación y control. / Obras Civiles / Procura, montaje y puesta en marcha de paquete de tratamiento de gas / Procura, montaje y puesta en marcha de paquete de generación / Procura, montaje y puesta en marcha de paquete Eléctrico

**Tiempo de ejecución:**

450 días

**Fecha estimada de inicio:**

26 de Febrero de 2020

**Ubicación de los trabajos:**

Estación Chichimene

**Canales de atención del contratista:**

Rocio Ruiz **3134157938**

Laura Rojas **3143819510**

[laura.rojas@morelco.com.co](mailto:laura.rojas@morelco.com.co)

[rocio.ruiz@morelco.com.co](mailto:rocio.ruiz@morelco.com.co)

Administradora de Obra:

[geovanna.arias@morelco.com](mailto:geovanna.arias@morelco.com)

Geovanna Arias Henao 3137919867

*“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	<p><b>TRANSPORTE DE PASAJEROS:</b></p> <p>1. Transporte en Vehículos 5 pasajeros en las siguientes rutas:</p> <p>a. Bogotá - V/cio - Bogotá</p> <p>b. Bogotá - Estación Chichimene - Bogotá</p> <p>2. Transporte en <b>Buseta</b> 24 pasajeros en las siguientes rutas:</p> <p>a. Acacias - Estación Chichimene</p> <p>3. Transporte en Camioneta 4x4 por día 12 horas con conductor.</p>	Und	Por llamado ocasional o según requerimiento del proyecto	Morelco S.A.S	1	<p><b>LOS INTERESADOS</b> favor enviar su intención de oferta al correo <a href="mailto:laura.rojas@morelco.com.co">laura.rojas@morelco.com.co</a>; <a href="mailto:juan.garzon@morelco.com.co">juan.garzon@morelco.com.co</a>. Las empresas deben estar <b>HABILITADAS</b> con su respectiva Resolución de Transporte y cumplir con la normatividad vigente ante el ministerio de transporte y Ecopetrol. No se recibirán solicitudes de intermediarios.</p> <p>-Se revisará la tarjeta de Operación de la empresa legalmente <b>HABILITADAS</b>.</p> <p>- Se solicitará la tarjeta del propietario del vehículo y su certificado de residencia.</p> <p>La empresa o propietario debe ser del municipio de Acacias, para verificación de este requisito, se solicitará el certificado de residencia al propietario y/o cámara de comercio.</p> <p>Dada la emergencia sanitaria establecida frente al manejo del covid-19, debe cumplir con el <b>protocolo de bioseguridad</b> debidamente aprobado por las entidades gubernamentales que corresponda según la actividad económica y deberá atender lo exigido por Ecopetrol SA para el ingreso a sus instalaciones.</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicios en Salud Ocupacional	Und	Por llamado o según requerimiento del proyecto	Morelco S.A.S	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OBJETO:</b> Exámenes de Ingreso, Periódicos, Egreso y post-incapacidad, Toma de Exámenes Para clínicos, Audiometría. Visiometría. Optometría. Espirometría. Pruebas de laboratorio clínico. Electrocardiograma. Diagnósticos Especiales De Condiciones de Salud. Anexo Osteomuscular. Anexo Cardiovascular. Test de alturas. Ecografía de tejidos blandos (umbilical e inguinal bilateral). Radiología digital (Tórax, Columna dorsolumbar y lumbosacra). Aplicación e Interpretación de pruebas Psicológicas. Servicio de Vacunación empresarial.</li> <li>• <b>ALCANCE:</b> Servicio especializado en Salud Ocupacional, que permita establecer condiciones físicas y psicológicas del personal del Proyecto de Gas Generación CHICHIMENE, La IPS debe presentar los siguientes documentos en su cotización:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de habilitación expedido por la secretaria Distrital de Salud</li> <li>• Licencia de Salud Ocupacional de la IPS</li> <li>• Licencia en Salud Ocupacional de los médicos que realizan las valoraciones</li> <li>• Hojas de vida de los profesionales que prestan sus</li> </ul> </li> </ul>		
--	--------------------------------	-----	--	---------------	---	---	--	--

*“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>servicios en la IPS, con sus respectivas certificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La IPS cuenta con un mecanismo para validar la identidad de los trabajadores que asisten a exámenes médicos ocupacionales</li> <li>Certificados de calibración de los equipos como Cabinas Insonoras, equipos de laboratorio, básculas, etc.</li> <li>La IPS cuenta con formatos adecuados de Historia Clínica, de acuerdo a la resolución 2346 del 2007.</li> </ul> <p>Dada la emergencia sanitaria establecida frente al manejo del covid-19, debe cumplir con el <b>protocolo de bioseguridad</b> debidamente aprobado por las entidades gubernamentales que corresponda según la actividad económica</p> <p><b>LOCALIZACION:</b> Acacias – Meta</p> <p><b>LOS INTERESADOS</b> favor enviar su intención de oferta al correo : <a href="mailto:laura.rojas@morelco.com.co">laura.rojas@morelco.com.co</a> <a href="mailto:rocio.ruiz@morelco.com.co">rocio.ruiz@morelco.com.co</a></p>			
	Alquiler de Miniexcavadora de oruga con operador	Und	Por llamado o según requerimiento del proyecto	Morelco S.A.S	1	<p><b>Para el equipo se debe contar con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de operación del equipo (original o copia de la original) en el idioma del operador.</li> <li>Registros de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados</li> </ul>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>en los últimos seis (6) meses.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración de importación</li> <li>• Tarjeta de propiedad</li> <li>• Póliza todo riesgo (actualizada)</li> <li>• Disponer de alarma de retroceso.</li> <li>• Instalación de cintas reflectivas según resolución 1572 de 2019.</li> <li>• Disponer de equipos para atención a emergencias completos (kit ambiental, botiquín de primeros auxilios, extintor mínimo de 20 lbs recarga vigente).</li> </ul> <p>Nota: En cumplimiento con lo estipulado en el memorando de reglas locales de la estación CHICHIMENE, menciona: El ingreso y salida de las estaciones, desde o hacia vías públicas, de maquinaria industrial autopropulsada deberá hacerse sobre cama bajas o planchones, excepto cuando se cumplan los requisitos del artículo 29 de la resolución 1068 de 2015.</p> <p><b>La operación y movilización de maquinaria pesada tipo industrial requiere de personal calificado y competente para la ejecución del trabajo, como mínimo debe demostrar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación suministrada por entes gubernamentales de formación y capacitación (SENA para el caso de Colombia) en operación de maquinaria pesada o amarilla excavadora de orugas.</li> </ul>				

*“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	<b>30 días después de radicada la factura o según condiciones comerciales pactadas, los pagos de Morelco SAS son dos veces por mes, de tal manera que según el vencimiento se van programando de acuerdo a cronograma estipulado para el mes.</b>
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>Avenida carrera Novena No. 115-06 Edificio Tierra Firme, Oficina 2602 Bogotá, Colombia</b>
<b>Proceso de radicación</b>	<p><b>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Factura de venta que cumpla con los requisitos legales</b></li> <li>- <b>Orden de Compra</b></li> <li>- <b>Entrada de Almacén con formato de F-9 para suministros F-12 por servicios, F-32 para servicios de obra</b></li> <li>- <b>Pago a Seguridad Social si es una persona natural independiente, cotizando con un IBC del 40% de los ingresos mensuales.</b></li> </ul>
<b>Contacto para facturación</b>	<b>Geovanna Arias Henao – Administradora de Obra 3137919867</b>

### RECEPCION INFORMACION CONTACTO E INTENSION DE OFERTAR

<b>Fecha de recibo</b>	<b>Hasta 07 Julio/2020</b>
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	<b>8:00 am – 4:00 pm</b>
<b>Entrega de información contacto e intención de ofertar</b>	<b>Se reciben por correo electrónico a <a href="mailto:laura.rojas@morelco.com.co">laura.rojas@morelco.com.co</a>; <a href="mailto:rocio.ruiz@morelco.com.co">rocio.ruiz@morelco.com.co</a></b>
<b>Contacto para entrega de información</b>	Rocio Ruiz <b>3134157938</b> Laura Rojas <b>3143819510</b>

*“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	<b>Hasta 07 Julio/2020</b>
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	<b>8:00 am – 4:00 pm</b>
<b>Entrega de propuestas</b>	<b>Se reciben por correo electrónico a <a href="mailto:laura.rojas@morelco.com.co">laura.rojas@morelco.com.co</a>; <a href="mailto:rocio.ruiz@morelco.com.co">rocio.ruiz@morelco.com.co</a></b>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Rocio Ruiz <b>3134157938</b> Laura Rojas <b>3143819510</b>

### OBSERVACIONES

Dada la emergencia sanitaria establecida frente al manejo del covid-19, debe cumplir con el **protocolo de bioseguridad** debidamente aprobado por las entidades gubernamentales correspondientes según la actividad económica y deberá atender lo exigido por Ecopetrol SA para el ingreso a sus instalaciones.

*“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*